



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación por el estado de la autovía N°7 en su traza, principalmente en el tramo que comprende Luján - San Andrés de Giles.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de los organismos competentes, arbitre los mecanismos necesarios para exponer dicha preocupación ante las autoridades nacionales correspondientes.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 1901 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal fundamento la profunda preocupación por el estado en que se encuentra la autovía N°7 en su traza, especialmente en el tramo que comprende Luján-San Andrés de Giles. Esta preocupación se basa en el deterioro del corredor vial, principalmente en el asfalto donde se observan numerosas hendiduras, arreglos parciales elevados, falta de iluminación, y falta de mantenimiento en espacios verdes y banquetas.

Es importante mencionar que este corredor argentino conecta las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Forma parte del corredor bioceánico más importante del país y es un ramal de la carretera Panamericana, con una longitud total de 1224 kilómetros. La ruta atraviesa el territorio argentino de este a oeste, desde la Ciudad de Buenos Aires hasta la cordillera, siendo una vía de alto tránsito para automóviles y camiones.

De hecho, es la principal conexión internacional de Argentina, utilizada para transportar grandes cantidades de carga con origen o destino en Brasil, Paraguay y Uruguay.

La autovía comienza en el este del país, a nivel de la Avenida General Paz (que marca el límite entre la Ciudad de Buenos Aires y la provincia homónima) y termina en la provincia de Mendoza.

Por todas estas razones, solicitamos a los señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.